



Poder Legislativo del  
Estado Libre y  
Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE TABASCO  
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PVEM  
DIP. JOSÉ MANUEL SEPULVEDA DEL VALLE.



"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

Villahermosa, Tabasco a 14 de noviembre de 2018

**C. DIP. TOMÁS BRITO LARA**  
PRESIDENTE DE LA MESA  
DIRECTIVA DE LA SEXAGÉSIMA  
TERCERA LEGISLATURA DEL  
CONGRESO DEL ESTADO DE  
TABASCO  
PRESENTE.

En mi calidad de Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México en Tabasco, de conformidad con lo establecido en los artículos 28, segundo párrafo, 36 fracción XLIII (Cuadragésima Tercera), de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 22 fracción I (primera), de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y 89 fracción II, (segunda) y tercer párrafo, del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado, me permito presentar propuesta de PUNTO DE ACUERDO, para los efectos que más adelante se indican, al tenor de la siguiente:



Poder Legislativo del  
Estado Libre y  
Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE TABASCO  
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PVEM  
DIP. JOSÉ MANUEL SEPULVEDA DEL VALLE.



“2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco”

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

La seguridad pública de la ciudadanía tabasqueña, esta a cargo de la Federación, los Estados y los Municipios, así lo dispone tanto la Constitución Local, como la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tabasco.

En lo particular, corresponde a la fiscalía del Estado, la persecución del delito, asimismo, al poder Judicial, tramitar y sancionar a quien infrinja la Ley.

De acuerdo con los datos, plasmados en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) aplicada de marzo a abril del año que transcurre, se aprecia que el 91.9%, de la población tabasqueña entrevistada afirmó que tiene la percepción de que el estado es inseguro.



Poder Legislativo del  
Estado Libre y  
Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE TABASCO  
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PVEM  
DIP. JOSÉ MANUEL SEPULVEDA DEL VALLE.



**"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"**

Mas grave es el hecho, de que en la aludida encuesta, se aprecia según los entrevistados, que la policía estatal, es corrupta con un 68%, le sigue la percepción hacia los ministerios públicos la cual asciende a un 70% y los jueces que imparten justicia con un 65%, siendo los más corruptos los Tránsitos del Estado con un 84%

Asimismo, señala la encuesta que en el año 2016, se registraron 26,760 delitos, pero en el 2017 el índice delictivo aumento a 33,589 casos, es decir, la tasa de delitos fue a la alza en un 25.5 por ciento.

Desde el 2013, en el Plan Estatal de Desarrollo dispuso el eje 1, denominado ESTADO DE DERECHO, CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, DÉMOCRACIA, SEGURIDAD Y JUSTICIA



Poder Legislativo del  
Estado Libre y  
Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE TABASCO  
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PVEM  
DIP. JOSÉ MANUEL SEPULVEDA DEL VALLE.



**"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"**

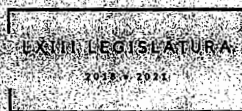
Adicional a ello, se pone especial atención en la estrategia, 1.8, denominada, DISMINUIR LA COMISIÓN DE DELITOS, PARA GARANTIZAR EL ORDEN Y LA PAZ PUBLICA, ASÍ COMO SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LAS PERSONAS.

En ese entonces, como los ejes rectores o estrategias no estaban desarrollados y solo eran una especie de buenos deseos, para un futuro se podría decir muy lejano, se elaboró un PROGRAMA SECTORIAL DE SEGURIDAD PUBLICA, que jamás vio rumbo ni destino, dicha estrategia, solo fue un llamado a misa, tan es así que al no contar con los resultados esperados, se confecciono otro, en octubre del año 2016, denominado PROGRAMA INTEGRAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, el cual desafortunadamente no prosperó.



Poder Legislativo del  
Estado Libre y  
Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE TABASCO  
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PVEM  
DIP. JOSÉ MANUEL SEPULVEDA DEL VALLE.



**"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"**

Como eso tampoco funcionó, se tuvo que llamar en diciembre del año antepasado a la gendarmería, la cual se vio rebasada, en virtud que los delitos en la entidad fueron en aumento, por lo que en mayo del presente año, se retiró de la entidad.

No pasa por desapercibido que en el 2015 se contrató un empréstito por la cantidad de 626 millones de pesos, para la implementación del Sistema de Justicia Penal, de los cuales en octubre actual fueron reorientados 125 millones al sector salud, asimismo se tiene presente que en febrero del año 2017, se contrató un empréstito, por 700 millones de pesos, pero actualmente se aprecia que aun con las deudas contraídas, no se protege debidamente a la ciudadanía, cada día son más los asaltos en las calles o incluso hasta en la casa habitación de los ciudadanos, no obstante que en la integración de la carpeta de investigación y la configuración del delito ante el Juez de Control, hay ocasiones en que se falla en el informe policial homologado, por lo que se ordena la libertad del presunto inculpado, es decir, quien la hace NO LA PAGA.



Poder Legislativo del  
Estado Libre y  
Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE TABASCO  
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PVEM  
DIP. JOSÉ MANUEL SEPULVEDA DEL VALLE.



---

**"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"**

Como todos sabemos en el estado se han suscitado, robos, asesinatos, homicidios, abigeato, secuestros, todo lo contrario a la ley, sin que se ejecute una estrategia real que garantice la seguridad de los tabasqueños, por lo tanto a los visitantes en el estado, les pareciera, que Tabasco ya no es un buen lugar para vivir.

Estamos a escasos días que el Gobierno le cumpla a los servidores públicos y se inicie el pago proporcional de aguinaldos debido al BUEN FIN, y a un poco más de un mes, para que se otorguen las prestaciones legales y extralegales a las que tienen derecho las trabajadoras en la entidad, y debido a que el robo es el delito más cometido en la entidad, se hace necesario la intervención de las autoridades a exhortar, para garantizar la seguridad de quienes más lo necesitan.



Poder Legislativo del  
Estado Libre y  
Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE TABASCO  
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PVEM  
DIP. JOSÉ MANUEL SEPULVEDA DEL VALLE.

LXIII LEGISLATURA  
2018-2021

**"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"**

En razón de lo anterior, estando facultado el honorable Congreso del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 36, fracción XLIII (cuadragésima tercera) de la Constitución Política del Estado de Tabasco, este Congreso, para aprobar, los acuerdos que propongan a la Legislatura, entre otros, los diputados, para gestionar ante las instancias competentes, apoyo a la población o que busquen el beneficio de la ciudadanía tabasqueña; me permito someter a la consideración de esta soberanía la siguiente:

**PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO.**

La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, exhorta al Gobernador del Estado, a la vez al Secretario de Seguridad Pública, al Fiscal General del Estado, así como a los 16 titulares de las direcciones municipales de Seguridad Pública en Balancán, Cárdenas, Centla, Comalcalco, Cunduacán, Emiliano Zapata, Huimanguillo, Jalapa, Jalpa de Méndez, Jonuta, Macuspana,



Poder Legislativo del  
Estado Libre y  
Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE TABASCO  
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PVEM  
DIP. JOSÉ MANUEL SEPÚLVEDA DEL VALLE.

LXIII LEGISLATURA

**"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"**

Nacajuca, Paraíso, Tacotalpa, Teapa y Tenosique, para que en coordinación con las instituciones en materia de seguridad pública, implementen un protocolo eficiente de revisión, supervisión y detención en los puntos de control preventivos y tomar las medidas necesarias a fin de prevenir, controlar y combatir los delitos en el Estado de Tabasco, y se hagan las gestiones necesarias, con la finalidad del pronto retorno de la Gendarmería al Estado y se generen condiciones de mayor seguridad para los habitantes y visitantes en la Entidad.

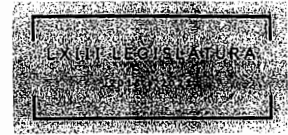
Asimismo, ejecuten una nueva estrategia de seguridad, con la finalidad de DISMINUIR LA COMISIÓN DE DELITOS, PARA GARANTIZAR EL ORDEN Y LA PAZ PÚBLICA, ASÍ COMO SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LAS PERSONAS.





Poder Legislativo del  
Estado Libre y  
Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE TABASCO  
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PVEM  
DIP. JOSÉ MANUEL SEPULVEDA DEL VALLE.



"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

A la vez se exhorta al Titular del Poder Judicial en el Estado, para que de manera inmediata, ejecute las estrategias pertinentes con el objeto de que la ciudadanía recobre la confianza en materia de impartición de justicia, y coadyuve a los entes ya citados en la capacitación de prevención del delito.

**TRANSITORIO**

**ARTÍCULO ÚNICO.** Se instruye al Secretario de Asuntos Parlamentarios de este Congreso, para que realice los trámites necesarios, para hacer llegar a la brevedad posible el presente exhorto a sus destinatarios, para su conocimiento y cumplimiento en su caso.

**A T E N T A M E N T E.**

**"AMOR, JUSTICIA Y LIBERTAD"**

  
**DIP. JOSÉ MANUEL SEPULVEDA DEL VALLE**  
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL  
PVEM EN TABASCO.